Federación de Montañismo Región de Murcia

COMITÉ CARRERAS POR MONTAÑA · CXM

NOTA ACLARATORIA

Modificación artículo 8 de la Reglamentación de la Liga Regional de CXM 2024

8. Solo puntúan en la Liga Regional los participantes (españoles y extranjeros) que están en posesión de la licencia de la FMRM del año en curso, expedida como mínimo 7 días antes de la fecha de inicio de la prueba que se pretende disputar. Si algún participante se federa en los 7 días previos a la fecha de la prueba, podrá participar, pero sin obtener puntuación para la liga. Sólo se admitirán seguros validados por la FMRM, de conformidad con el artículo 56.2 e de los estatutos FMRM.